



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº: **540/93** Salta, 29 de noviembre de 1.993
Expte. Nº: SO-19.106/93-Ref.06/93

VISTO:

La Resolución Nº SO-101/93 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se designa interinamente a la Enf. Elena Elizabeth CHOROLQUE de DURAN, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 18 de octubre de 1.993 y hasta el 31 de marzo de 1.995, o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Regular, y se le otorga licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, a partir del 18 de octubre de 1.993 y mientras dure su designación interina como Profesor adjunto con dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dirección de la Sede Regional de Orán;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento de esta Facultad aconseja homologar dicha Resolución;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 18/93 del 16/11/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº 101/93 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img.

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE
SECRETARIA



LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO